

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos y las ayudas, subvenciones y convenios concedidas o celebrados, en materia de publicidad institucional en el ámbito de la Consejería.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4.1 y 6.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la actividad publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, y en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la citada Ley,

HE RESUELTO

Único. Hacer pública la adjudicación de los contratos de publicidad institucional y de las ayudas, subvenciones o convenios celebrados con medios de comunicación, agencias o empresas del sector en materia de actividad publicitaria, en el ámbito de la Consejería de Educación, de cuantía superior a 30.000,00 euros, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de abril de 2011.

1. Contratos de Publicidad Institucional:

a) Objeto: «Servicios de diseño, creatividad y producción; planificación y compra de espacios publicitarios, así como la ejecución de plan de medios de las acciones de comunicación; además de la organización y desarrollo de actos y eventos de la Consejería de Educación y las necesidades audiovisuales de la misma» (4 lotes).

b) Cuantía: Lote núm. 1: 252.225,00 euros (IVA incluido); Lote núm. 2: 549.999,99 euros (IVA incluido); Lote núm. 3: 92.330,00 euros (IVA incluido); Lote núm. 4: 47.058,40 euros (IVA incluido).

c) Adjudicatario: Lote núm. 1: Forma Animada, S.L.L.; Lote núm. 2: Arena Media Communications España, S.A.; Lote núm. 3: Idetecnia, S.L.; Lote núm. 4: División XL Producciones, S.L.

2. Ayudas, subvenciones y Convenios en materia de actividad publicitaria: Nada que reseñar en este apartado.

Sevilla, 5 de mayo de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Oficiales de Idiomas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la presente Resolución se somete a información pública para general conocimiento, el proyecto de Decreto mencionado, durante el plazo de quince días hábiles.

Se comunica que el citado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla).

Asimismo, los interesados podrán consultar el citado texto a través de la página web de la Consejería de Educación.

Sevilla, 12 de mayo de 2011.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifica comunicación de 8 de marzo de 2011, sobre expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. 048/2011, de fecha 8 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla a los Derechohabientes de don Pablo Cano Domínguez, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Manuel Carretero, núm. 4, 1.º izqda. en Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la resolución de reintegro reseñada.

Se pone en su conocimiento que dicha Comunicación de Reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a los efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 29 de abril de 2011.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 25 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, del otorgamiento de la concesión directa de explotación «El Romeral» núm. 1407. (PP. 1353/2011).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz hace saber que por resolución de la Directora General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia ha sido otorgada la Concesión Directa de Explotación que se indica a continuación:

Nombre: «El Romeral», núm. 1407, para recursos de la Sección C), Yesos.

Término municipal de Algodonales (Cádiz).

Titular: Hermanos Ruiz Dorantes, S.L.

Superficie: Dos cuadrículas mineras, designadas como sigue:

Vértices	Meridianos	Paralelos
Pp	5° 26' 40 "	36° 53' 00"
1	5° 26' 00 "	36° 53' 00"
2	5° 26' 00 "	36° 52' 40"
3	5° 26' 40 "	36° 52' 40"
Pp	5° 26' 40 "	36° 53' 00"

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería

Cádiz, 25 de abril de 2011.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.